




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Área Académica Técnica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	30 expedientes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**

Director de la Facultad de  
Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Universidad Veracruzana  
Región Poza Rica – Tuxpan

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el objetivo de solicitar la **Plaza de Tiempo Completo (IPP)** como **Docente Académico de Tiempo Completo** del Programa Educativo de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, a partir del periodo escolar **Febrero – Julio 2023**, adscrita a la dependencia que usted dirige con los siguientes datos:

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad principal	Forma de Contratación
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ingeniería Industrial	1	Docente	Interino Por Plaza

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sin otro particular me despido de usted enviando cordiales saludos.

Atentamente:

Poza Rica de Hgo., Ver. a 13 de Diciembre del 2022

\_\_\_\_\_  
 6



# La Universidad Cristóbal Colón

con reconocimiento de validez oficial de estudios expedido en acuerdo

Nº. 85407 de la Secretaría de Educación Pública con fecha 29 de Abril de 1985

otorga a

**Alvaro Horst Sánchez**

el presente título de

**Licenciado en Ingeniería Industrial**

en atención a que demostró tener hechos los estudios de acuerdo con los planes y programas autorizados para la carrera mencionada y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 3 de Mayo de 1993.



Firma del interesado  
LICENCIATURA EN  
INGENIERIA INDUSTRIAL  
Estando en posesión de  
Nº. 85407  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
Según acuerdo SEPEP del 29/04/85

H. Veracruz, a 3 de Mayo de 1993

" Educar para servir "

El Director General  
de Educación Superior

*Víctor G. Cuadrado*

Dr. Víctor Adolfo Cuadrado Álvarez

El Rector

*José Luis Sánchez Marín*

Dr. José Luis Sánchez Marín

El presente título fue expedido en favor de  
Alumno Horst Sánchez  
quien cursó los estudios de  
Licenciado en Ingeniería Industrial  
y aprobó el examen recepcional correspondiente  
el día 3 de Mayo de 1963.

Quedó registrado en foja No. 30 del libro No. 1

Veracruz, Ver. 3 de Mayo de 1963.

Se registró el presente título en foja No. 28 del libro No. 2

México, D. F. a 25 de Agosto de 1973



Jefe del Departamento de Control Escolar  
Dirección General de Educación Superior

Lic. Mario Luna González

Director General Académico

Jefe de Servicios Escolares

*[Signature]*  
Dr. José Luis Sánchez Macías

*[Signature]*  
Ing. Carlos Pardo Mendoza

S. E. P.  
DIRECCIÓN DE EDUC. SUP.  
E INVESTIGACIÓN ESCOLAR  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA  
DIFUSIÓN Y A LA EFICACIA

La suscrita Secretaría de La Facultad De INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, dependiente de la Universidad Veracruzana, Zona Poza Rica-Tuxpan.

HACE CONSTAR

Que los datos que aparecen en la presente fotocopia son idénticos a los del original que se encuentra en el archivo de esta Institución. Se extiende la presente en la ciudad de Poza Rica de Hgo., ver a 3 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ, ARTE CIENCIA, LUZ"

DRA. SILVIA BARRIOS VELÁZQUEZ  
SECRETARÍA DE LA FACULTAD



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
FACULTAD DE  
INGENIERÍA MECÁNICA  
Y ELÉCTRICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRACIÓN	230
NIVEL	ALTA
GRUPO	34
CÓDIGO	7054135
FECHA	02 de AGOSTO de 2019

243796  
REVISIÓN Y APROBACIÓN

*[Signature]*  
S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
SECRETARÍA DE REGISTRO  
Y PROFESIONES DE CIUDAD

7054135

148  
3553-20



**UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL COLÓN**

Otorga a

**ALVARO HORST SANCHEZ**

El Grado de

**MAESTRO EN INGENIERÍA  
INDUSTRIAL**



Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2006404, en virtud de que demostró cumplir con los estudios correspondientes y aprobó conforme a la opción de excelencia académica, el día 17 de marzo de 2021.

H. Veracruz, Ver., a 21 de junio de 2021.

*"Educar para servir"*

---

Dr. y P. José Manuel Asún Jordán  
Rector



La Universidad Popular Autónoma de Veracruz

en uso de las atribuciones que le concede la Ley número 276 del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Otorga a

**Alvaro  
Horst Sanchez**

el Grado de:

**Doctor en Gestión Ambiental para El Desarrollo**

En atención a que concluyó los estudios correspondientes al plan y programa académico en vigor, de acuerdo a lo establecido en acta de fecha veinticinco de agosto del año dos mil dieciocho

Dado en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, el veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho

Mtro. Carlos Raúl Velázquez Hernández  
Rectoría

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."